1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7937200
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	*Prestación de Servicios profesionales*
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*Contratación directa*
1.4. CONTRATISTA:	*Yrving Frankyn Serna Quintero*
1.5. C.C.:	14898120
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*30/05/2025*
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	*$* 17.938.093
1.9. PLAZO INICIAL:	*117 días*
1.10. FECHA DE INICIO:	*4/06/2025*
1.11. FECHA DE TERMINACIÓN:	*30/09/2025*
1.13. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	*Liliana Urriago Fontal*
1.14.ORDENADOR DEL GASTO:	*Edgar Orlando Herrera Prieto*

1.15. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA DESDE	VIGENCIA GARANTIA HASTA	VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
52-46-101005618 Anexo - 0	Cumplimiento de contrato	*4/06/2025*	31/01/2026	$ 1,793,809.30	*4/06/2025*

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.7937200

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la justificación en el que se solicita la adición, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El Instructor Yrving Frankyn Serna Quintero, imparte formación en los programas de Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera, Tecnólogo en Gestión Empresarial, Tecnólogo en Gestión de Talento Humano y Técnico en Recursos Humanos.

2. Se requiere dar continuidad a las competencias que orienta el mencionado Instructor, cumplir con la programación establecida y evitar afectar a los aprendices en su proceso formativo.

3. La capacidad instalada de los instructores de planta no es suficiente para cubrir los grupos matriculados actualmente y proyectados para la oferta T4.

4. La capacidad instalada de los Instructores de planta no es suficiente, ha demostrado competencias técnicas, pedagógicas y actitudinales que han contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos de los programas de formación.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Se requiere la adición y prorroga al Contrato No. CO1.PCCNTR.7937200 para dar cumplimiento a las metas e formación y proceso de formación.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Se modifica las clausula de tiempo de ejecución y valor del contrato.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor total del contrato	$ 17.938.093
Valor Ejecutado	$ 13.338.582
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$4.599.511

Valor adición y prorroga:

Nombre	N° Cédula	Valor honorarios mes	Valor de Contrato	Número del contrato SECOPII	Registro presupuestal	Fecha actual de terminación del contrato	N° días a adicionar	Valor adición	Valor final Contrato (Valor inicial Contrato + adición)
Yrving Frankyn Serna Quintero	14898120	$ 4.599.511	$ 17.938.093,00	CO1.PCCNTR.7937200	140525	30/09/2025	58	$ 8.969.046	$ 26.830.481

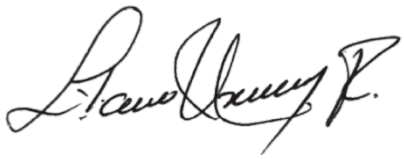

Liliana Urriago Fontal
Coordinadora Académica Comercio y Servicios

Proyectó: Liliana Urriago Fontal
Revisó: German Chaves –
Coordinador de Formación Integral, promoción y relaciones corporativas.

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."